Programación de Agrupaciones Musicales

INDICE

OBJETIVOS

Objetivos Generales	pág. 2
Objetivos Específicos	pág.2
CONTENIDOS	pág. 3
Secuenciación de contenidos	pág. 4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	pág. 5
METODOLOGIA	pág. 5
TRABAJO EN CLASE	pág. 6

OBJETIVOS GENERALES

La Orden del 24 de junio de 2009 establece los siguientes objetivos para la asignatura de agrupaciones musicales:

- Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
- Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
- Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
- Respetar las normas que exige la puesta en escena.
- Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
- Responder a la exigencia del pulso único.
- Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
- Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
- Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
- Apreciar la necesidad de la concertación.
- Reconocerse dentro del grupo.
- Potenciar la socialización.
- Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia
- Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Objetivos Específicos

Partiendo de los objetivos generales, los objetivos específicos se concretan de la siguiente manera:

- Interpretar correctamente un repertorio adecuado al nivel del alumnado y al tipo de agrupación en la que se encuentre.
- Interpretar música en grupo habituándose a la escucha de otros compañeros e instrumentos.
- Conocer y seguir las indicaciones del director.
- Respetar el trabajo propio y el de los compañeros.
- Aplicar en la práctica conjunta los contenidos asimilados en otras materias.
- Potenciar la socialización.
- Disfrutar del resultado sonoro conjunto.

- Tocar en público respetando las indicaciones del director y las normas básicas de la puesta en escena.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva, sabiendo escucharse, escuchando a los demás y valorando la importancia del silencio.
- Potenciar la lectura a primera vista.

CONTENIDOS

Según la orden de 24 de junio de 2009, los contenidos para Agrupaciones Musicales son:

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión, voz y piano.
- Lectura y estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
- Las distintas formaciones musicales.
- Trabajo a cuatro y seis manos para los pianistas.
- Aprendizaje de los gestos y señales a la hora de tocar juntos dos o tres pianistas.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Tercer curso:

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (tónica, subdominante y dominante) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

Cuarto curso:

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.
- Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
 - Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
 Con este criterio se evalúa el cumplimento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
- Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
 Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
- Realizar conciertos periódicos.
 Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa
 - Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
- Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
 Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumnado en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
- Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.
 Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

METODOLOGIA

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

El enfoque metodológico, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adaptará a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo propio de una escuela de música. Por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socioafectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta las características, psicoevolutivas de los alumnos/as a los que va dirigida esta propuesta pedagógico-musical, la metodología que se propone será:

- Activa, en la que el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje, observando, manipulando, experimentando. El profesor como guía.
- Individualizada, adaptada a cada alumno/a, a sus intereses y necesidades.
- Motivadora, desarrollando actividades que resulten atractivas.
- Integradora, abarcando todos los aspectos relacionados con la educación musical y humana.

Todo esto hará imprescindible la elaboración de programaciones abiertas y flexibles que permitan la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje para cada alumno.

TRABAJO EN CLASE.

El tiempo de clase se distribuirá en varios apartados para trabajar todos los aspectos mencionados de una manera clara y diferenciada.

• Ejercicios de Respiración.

Como relajación física corporal, trabajo de concentración en conjunto y coordinación inicial. Entre otros se practicarán los de la serie "Breathing Gym".

• Ejercicios Técnicos.

De dificultad similar a los practicados en clase de instrumento pero con la finalidad de trabajar la audición, afinación, articulación y dinámica en conjunto. Para ello se utilizarán ejercicios basados en escalas, arpegios e intervalos.

• Ejercicios de afinación:

Ejercicios de afinación: Se busca un sonido estable, desde la emisión al final de la nota donde el alumno/a vaya conociendo su propio tono de afinación y reconozca la afinación del resto de instrumentos.

Afinación con el resto de compañeros: Primero emplearemos un instrumento de la familia, y posteriormente se buscará empastar con tonos más alejados Afinación con dinámica: Ejercicios de afinación con diferentes matices.

• Trabajo rítmico, de la memoria y de lectura a primera vista

• Repertorio.

La dificultad musical y técnica de las partituras escogidas será igual o menor que la marcada en las programaciones de cada especialidad y lenguaje musical para que el alumnado pueda atender satisfactoriamente a las demandas de tocar en conjunto.